



Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay  
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: [prensa@mrree.gub.uy](mailto:prensa@mrree.gub.uy)

Montevideo, 06 de junio de 2023

## COMUNICADO DE PRENSA Nº 32/23

### Uruguay integra la lista de países elegibles del Programa de Autorización Electrónica de Viaje de Canadá



#### *Uruguay integra la lista de países elegibles del Programa de Autorización Electrónica de Viaje de Canadá*

El Ministerio de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá comunicó que había seleccionado a Uruguay para integrar la lista de países elegibles del Programa de Autorización Electrónica de Viaje (eTA).

Se trata de un proceso simplificado en línea, de exención de visado a los viajes aéreos que se realizan a Canadá, dentro de cuyos requisitos figuran: que el ciudadano uruguayo solicitante del eTA haya sido titular de una visa canadiense en los últimos 10 años o que, actualmente, sea titular de un visado válido de no inmigrante de los Estados Unidos.

Esta medida unilateral adoptada por el gobierno canadiense de otorgar tal facilidad a los ciudadanos uruguayos se corresponde con la excelente relación existente entre nuestros países, así como al firme propósito compartido de fortalecer y profundizar la misma, en este caso particular a nivel migratorio.

Dirección de Prensa  
Ministerio de Relaciones Exteriores

\*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, [www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/](http://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/)